



ACTA N° 004/23 – BIS - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 27 días del mes de Enero de 2023, siendo las 10:30 horas, en modalidad virtual por plataforma Zoom, se encuentran conectadas, los/as previamente citados/as, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, por el Poder Ejecutivo Provincial, Subsecretaria de Articulación y Políticas de Inclusión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dra. **Vanesa FRANCHELLO**, titular del D.N.I. N° 29.204.170, la Directora Provincial de Articulación para el Abordaje Integral contra las Violencias por Razones de Género: Dra. **Emilce BALLONI**, titular del D.N.I. N° 39.368.105, Asesor del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dr. **Germán Derly JUÁREZ**, titular del DNI N° 35.664.415 y el representante de la Dirección Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, TRH. **Gonzalo VERA BAIGORRIA**, titular del D.N.I. N° 39.205.582; por la parte sindical lo hace la Sra. **Ximena FAUNDEZ** (Asociación de Trabajadores el Estado), titular del D.N.I. N° 18.809.311.

Oficia de secretario técnico el Sr. Marcelo Crosignani.

Abierto el acto, se informa que la parte sindical se encuentra parcialmente ausente, sólo un representante del gremio ATE. APAP y UPCN ausentes.

Por Secretaría Técnica se informa que la presente Acta será catalogada como **“Acta 004/23-BIS”**, por cuestiones de desgravación posterior de las actas anteriores.

La Denuncia tratada será enviada a la máxima autoridad del Ministerio de Salud y Ambiente.

Siendo las 10:50, se levanta la sesión.

Se firman 8 (ocho) copias de un mismo tenor.

